

Duran, 02 de Agosto del 2017

Señor

OMAR FABRICIO MOLESTINA BRUZZONE

Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA.**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer conjuntamente con el Presidente de la compañía la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La **CORPORACION DELICO CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 07 de agosto del 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 21 de septiembre del 2007.

Atentamente,



Carlos Luis Talbot Arteaga
Presidente

RAZON: OMAR FABRICIO MOLESTINA BRUZZONE, por mis propios derechos, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION DELICO CIA. LTDA.** para el cual he sido elegido.- Durán, 02 de Agosto del 2017



OMAR FABRICIO MOLESTINA BRUZZONE
C.C. # 090889969-3



GERENTE
OMAR FABRICIO MOLESTINA BRUZZONE



TRÁMITE NÚMERO: 1591

4712649UDYSSRP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

128395

NÚMERO DE REPERTORIO:	1287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	672
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DELICO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOLESTINA BRUZZONE OMAR FABRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0908899693
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

archivo

EL ESPACIO EN
BLANCO

EL ESPACIO EN
BLANCO